

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 239 Sábado 5 de octubre de 2013 Sec. V-B. Pág. 49835

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

37064 Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre resolución de recurso de reposición cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar.

Intentada notificación en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se hace público el Oficio de Resolución de recurso de reposición de fecha 26 de agosto de 2013 dictada por la Confederación Hidrográfica del Tajo, recaída sobre el expediente R7/302 (RRS7/127), en la cual se ha resuelto lo siguiente:

"Esta Presidencia, ha resuelto desestimar el recurso de reposición interpuesto por don José González López, en nombre y representación de Oro Verde Importaciones, S.L., frente a la Resolución de esta Confederación de fecha 24 de abril de 2007. Haciéndose saber que la presente resolución definitiva en la vía administrativa, puede ser recurrida ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid o de su domicilio, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación"

El expediente se encuentra a su disposición en las dependencias del Servicio Jurídico de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Avenida de Portugal, n.º 81, 28071 Madrid.

Madrid, 26 de septiembre de 2013.- El Secretario General, don Juan Carlos Mérida Fimia.

ID: A130054027-1